



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

Resolución N° 03-TC-15

Visto: La resolución N° 063-TC-14 del 13 de Agosto del 2014

Considerando:

-que mediante la resolución de la referencia se resuelve la renovación del contrato del Dr . Breide, Diego Jose para asesorar al Tribunal de Contralor;

-Que es necesario renovar el contrato del Asesor Legal;

-Que el contrato se celebra hasta el correspondiente llamado a concurso de acuerdo a lo establecido mediante sentencia de fecha 19/12/14 del expediente N° 26499/13 del Superior Tribunal de la Pcia de Rio Negro, caratulado "FUENTES, DAMIAN PTE. TEMPORE DEL TRIBUNAL DE CONTRALOR MUNICIPALIDAD DE S.C DE BARILOCHE S/ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD (Originarias), comenzando el día 01 de Enero de 2015 hasta el 31 de diciembre 2015 o del correspondiente llamado a concurso, lo que primero suceda.

-Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;

-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE
BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) **RENOVAR** Bajo la modalidad de locación de servicios, a partir del día 01 de Enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre 2015 o del correspondiente llamado a concurso, lo que primero suceda, al Dr. Diego Jose Breide; (CUIT 20-13714298-9); La Contratación tendrá una remuneración mensual de Pesos Diez Mil Doscientos Cuatro (\$ 10.204,00), los que serán abonados contra presentación de la respectiva factura;

Art. 2°) Imputar a la partida presupuestaria 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.10 Estudios, Investigación y Asistencia Técnica;

Art. 3º) Comunicar a la Dirección de Contaduría General (Secretaría de Hacienda), a efectos de que esta área proceda a realizar la liquidación correspondiente;

Art.4º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 5º) Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 05 de Enero de 2015